



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 18 OCT 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0016509/2012 por el cual se solicita autorización para dar de baja por obsoleto bienes del REACTOR NUCLEAR RA-O; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 el Ing. Walter KEIL informa los bienes que no se encuentra en buenas condiciones de uso;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 05 que el valor asignado a los bienes no alcanza los \$ 10.000 en conjunto;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Prosecretaría Administrativa a fs. 05;

Lo dispuesto por Resolución N° 243-H.C.S.- 2001;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar en condición de rezago los siguientes bienes perteneciente al patrimonio de esta Facultad.

DETALLE	NÚMERO DE INVENTARIO
MONITOR KSA – SVGA 15”	8100143849
CPU 386	8100007851
CPU PENTIUM 100Mhz	8100007868





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifiquese al Reactor Nuclear RAO y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera y cumplíntese con el Art. 3º de la Resolución N° 243-H.C.S.-2001.

[Firma manuscrita]

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma manuscrita]
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 00 1 4 2 4 - T - 2012

ABUSADO
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
AREA OPERATIVA

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.